

**APROBADO POR EL SENADO**

# El Centro de Identificación, sin recursos

Los fondos que se le destinarán se conocerán hasta noviembre, cuando sea incluido en el presupuesto

JAVIER DIVANY

**S**erá hasta el mes de noviembre cuando a través del Presupuesto de Egresos de la Federación se conozcan los recursos que se le destinen al Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH), que depende del Centro Nacional de Búsqueda de Personas, de la Secretaría de Gobernación, del que se esperan un buen recurso para su operación.

Así lo señaló la diputada priista Sue Ellen Bernal Bolnik, secretaria de la Comisión de Derechos Humanos, quien dijo que "lo que la gente quiere es encontrar a su familiar para tener paz, dar un trato digno a los cuerpos y no en fosas, en predios y en el forense, ese dolor, no lo podemos imaginar", señaló en entrevista con **El Sol de México**.

Ayer, el Senado aprobó la creación del CNIH por lo que sólo falta la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* para que quede formalmente creado y bajo administración de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, pero con independencia técnico-científica.

La diputada Bernal Bolnik dijo que quienes trabajen en el presupuesto deberán pensar en el material humano y técnico para que se puedan hacer realidad los trabajos, que requerirán de bancos de datos en todas las entidades para el material genético, equipos técnicos y científicos, capacitación de personal, para que pueda funcionar y preparar perfiles con gente

sensible para que se enfoquen en la búsqueda e identificación.

Mencionó que actualmente solo hay centros de identificación humana operando en Veracruz y Coahuila. El resto depende de las fiscalías, por ello, la ley lo que busca es que sean centros territoriales que funcionen con los colectivos y comisiones locales de búsqueda, "tenemos la parte legal y falta la operativa, esperamos que la manden bien hecho el proyecto de presupuesto", dijo.

Lo que se busca, reiteró, es cambiar el enfoque, que sea nacional y masivo porque así se puede hacer más fácil la identificación de restos, porque no necesariamente encuentran cuerpos, los colectivos son quienes hacen más búsqueda y encuentran restos y no cuerpos, para ver si podemos reducir el número de los 52 mil no identificados.

Este Centro se va a coordinar con las comisiones locales de búsqueda que ya existen, van a trabajar a la par con las fiscalía federal y locales, por lo que es muy importante el tema del presupuesto, "porque algo que está en la ley y no tiene presupuesto, no va a funcionar, se va a quedar en letras", señaló la diputada.



**ELLEN BERNAL BOLNIK**  
DIPUTADA

**"Lo que la gente quiere es encontrar a su familiar para tener paz"**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	8	28/04/2022	LEGISLATIVO



Colectivo de búsqueda de desaparecidos de Irapuato